

2 15

CIRCULAR 4143. 0. 22.2. Enero 26 de 2016

PARA:

RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

ASUNTO:

REPORTE DE MATRÍCULA

Con el fin de proveer las necesidades de docentes resultantes del aumento en las matrículas, nos permitimos solicitarles de carácter urgente y obligatorio el reporte de la matrícula registrada en las instituciones con corte a Enero 26 de 2016, así como las necesidades de docentes resultantes del aumento de las mismas por área.

Dicho reporte debe ser enviado a la Secretaría de Educación a más tardar el día 29 de enero de 2016.

Cordialmente

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA

Secretaria de Educación

Proyectó: María teresa Mora Arango – Lider de Planta de Personal

Revisó: Fran Aníbal Mesías Cortés – Líder de talento Humano

Guillermo Ramírez Ramírez - Subsecretario para la Dirección Administración de los Recursos

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 8 Teléfono: 6603228 Fax 6603228 ext.8312 www.semcali.gov.co